

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., en la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:00 horas del 29 de abril de 2010, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE), para llevar a cabo su Quinta Sesión, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

| | |
|---------------|--|
| 10:00 a 10:05 | Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día <ul style="list-style-type: none"> • Presidenta del Comité |
| 10:05 a 10:10 | Verificación del quórum <ul style="list-style-type: none"> • Secretario Ejecutivo |
| 10:10 a 10:15 | Seguimiento de Acuerdos <ul style="list-style-type: none"> • Secretario Ejecutivo |
| 10:15 a 10:40 | Propuesta de creación de los Comités Técnicos Especializados de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Información Económica y Operativa del Sector Transportes ✓ Información Estadística del Sector Comunicaciones ✓ Información de la Infraestructura del Sector Transportes • Presidenta del Comité |
| 10:40 a 11:30 | Presentación de los Programas de Trabajo de los Comités Técnicos Especializados (CTE's): <ul style="list-style-type: none"> ✓ Directorio Nacional de Unidades Económicas ✓ Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero ✓ Estadísticas Económicas del Sector Turismo ✓ Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación ✓ Estadísticas de Comercio Exterior ✓ Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales ✓ Estadísticas del Trabajo y Previsión Social • Secretarios Técnicos de los CTE's |
| 11:30 a 11:45 | Inventario de Estándares Estadísticos Internacionales <ul style="list-style-type: none"> • Ricardo Rodríguez López, Director de Desarrollo de Mejores Prácticas Internacionales, DGVE, INEGI |
| 11:45 a 11:50 | Asuntos Generales <ul style="list-style-type: none"> • Secretario Ejecutivo |
| 11:50 a 11:55 | Acuerdos de la Quinta Sesión del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> • Secretario Ejecutivo |
| 11:55 a 12:00 | Clausura de la Quinta Sesión del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> • Presidenta del Comité |

[Handwritten signatures and initials on the right margin of the table, including names like Daniel, RB, and others.]

DESARROLLO

La Lic. Rocío Ruíz Chávez en su carácter de Presidenta del Comité dio la bienvenida a los integrantes de ese órgano colegiado, así como a los que asistieron en calidad de invitados a esta sesión.

Posteriormente se puso a consideración el Orden del día, procediendo a su aprobación.

Después de verificar que existía el quórum suficiente para llevar a cabo la sesión, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, en su carácter de Secretario Ejecutivo, informó que el seguimiento de acuerdos fue enviado previamente a los integrantes del Comité, con el fin de obviar su lectura durante la sesión. El Ing. Roque al respecto hizo dos precisiones que dan por atendidos los acuerdos CEE/3.8 "La SAGARPA participará como invitado permanente en el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica", en el cual la Oficina de la Presidencia del Comité convocará como invitado permanente a la Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios, cada vez que este Comité sesione; y CEE/3.11 "Disponer de una correlación del SCIAN con otros clasificadores y realizar el esfuerzo por publicar información histórica utilizando el nuevo clasificador", que en atención al mismo, las tablas comparativas se encuentran en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/censos/scian/scian2002/lib/toc/Mapasitio/defaulttoc.aspx?s=clasifica>.

Acto seguido el Ing. Roque solicitó al pleno que de no haber comentarios al Informe de seguimiento de acuerdos se diera por aprobado, no hubo comentarios y fue aprobado por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día referente a la propuesta de creación de Comités Técnicos Especializados (CTE's) en materia de comunicaciones y transportes, la Lic. Ruíz, expresó su reconocimiento a las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) por su papel de generadores e integradores de estadísticas en la materia, información vital para la elaboración de políticas públicas tanto de esa dependencia como del Gobierno Federal en su conjunto.

El Lic. Rolando Hiram Martínez y Martínez, Director de Estadística y Cartografía de la SCT, sometió a consideración del Comité Ejecutivo (CE) la creación de tres CTE's, cuyos objetivos se describen a continuación:

El CTE de Información Estadística del Sector Comunicaciones y el CTE de Información de la Infraestructura del Sector Transportes tienen el objetivo de coordinar y supervisar el diseño, elaboración y desarrollo de la estadística económica del Sector Comunicaciones y de la Infraestructura del Sector Transportes respectivamente, así como promover el intercambio de la información entre los integrantes del Comité; y promover el uso y aprovechamiento de la estadística económica y de infraestructura del sector por medio de sistemas de información con cifras conciliadas.

El CTE de Información Económica y Operativa del Sector Transportes tiene el objeto de establecer las bases metodológicas para la integración de las fuentes de información económica y operativa del sector transportes; coordinar y supervisar el diseño, elaboración de la estadística económica y operativa del sector; desarrollar herramientas tecnológicas; promover el uso y aprovechamiento de la estadística económica y operativa;

funcionar como plataforma de intercambio de datos, estadísticas e indicadores entre los actores relacionados con el sector que permitan generar certidumbre en la implementación y evaluación de políticas públicas.

El Dr. Rodrigo Barros Reyes Retana, Vocal Suplente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) cuestionó el por qué la creación de tres CTE's y no uno; al respecto, el Lic. Hiram comentó que por lo complejo y grande que es el sector comunicaciones y transportes resulta muy difícil de manejar y darle seguimiento a las actividades estadísticas en un solo comité, por lo que se optó de esta manera para llevar un mejor control. El Act. José Arturo Blancas Espejo, Secretario Técnico del Comité y la Presidenta Ruíz coincidieron en este punto.

En su carácter de presidenta del CESNIE, la Lic. Ruíz puso a consideración de los integrantes, la propuesta de creación de los CTE's antes mencionados, la cual fue aprobada por los miembros del CE por unanimidad, por lo que se someterá para su aprobación y creación en la próxima sesión de la Junta de Gobierno del INEGI.

A continuación la Lic. Ruíz cedió la palabra a los Secretarios Técnicos de los CTE's y representantes para la presentación de sus programas de trabajo respectivos, no sin antes agradecer el esfuerzo realizado en su elaboración.

El Act Carlos Valladolid Cornejo, Secretario Técnico del CTE del Directorio Nacional de Unidades Económicas, informó que este Comité se instaló el 17 de agosto de 2009, entregó su programa de trabajo a la Presidenta del CE el 17 de noviembre de ese mismo año y destacó el avance en la consolidación del Directorio Nacional de Unidades Económicas.

En lo correspondiente al CTE de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero, la Act. Susana Pérez Cadena, en representación del Secretario Técnico, informó que la instalación de este Comité fue el 9 de octubre de 2009, la aprobación de su programa de trabajo fue el 25 de febrero de 2010 y resaltó el avance en los proyectos sustantivos del Comité.

El Lic. Raúl Figueroa Díaz, Secretario Técnico del CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo, mencionó que el Comité se instaló el 1 de octubre de 2009, aprobó su programa de trabajo el 23 de diciembre de ese mismo año e hizo énfasis en el avance de los proyectos sustantivos de dicho órgano colegiado.

El Secretario Técnico del CTE en Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, Lic. Gerardo López Sánchez informó que la instalación del Comité fue el 12 de enero de 2010, entregó su programa de trabajo a la Presidenta del CE el 12 de abril de este año e informó de los proyectos sustantivos que se abordarán en dicha instancia.

El Lic. Gerardo Durand Alcántara, Secretario Técnico del CTE de Estadísticas de Comercio Exterior, mencionó que el Comité se instaló el 29 de octubre de 2009, entregó su programa de trabajo a la Presidenta del CE el 29 de enero de 2010 y destacó el avance en los cinco proyectos sustantivos del Comité.

Lá C. María de Lourdes Mosqueda González, Suplente del Secretario Técnico del CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales, informó que este Comité se instaló

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large checkmark-like symbol at the top, followed by several stylized signatures and initials such as 'J', 'CB', and 'R'.

el 16 de octubre de 2009, su programa de trabajo se encuentra en revisión y resaltó los proyectos sustantivos que se abordarán en dicho CTE.

En representación del Secretario Técnico del CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social, el Lic. Abigaíl Duran Duran, expresó que el Comité se instaló el 12 de noviembre de 2009, entregó su programa de trabajo a la Presidenta del CE el 12 de febrero de 2010 y expresó los avances en los proyectos sustantivos del Comité.

La Presidenta destacó el doble esfuerzo que realizan los Secretarios Técnicos de estos CTE's por cumplir con sus actividades que tienen encomendadas en el Instituto y por atender las actividades propias de cada CTE; en este punto también hizo del conocimiento de los presentes la designación del nuevo Secretario Técnico del CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales, Lic. Francisco Guillén Martín, Director General Adjunto de Cuentas Nacionales y como su Suplente a la C. María de Lourdes Mosqueda González, Directora de Cuentas de Corto Plazo y Regionales.

En el siguiente punto del orden del día, el Lic. Ricardo Rodríguez López, Director de Desarrollo de Mejores Prácticas Internacionales del INEGI, realizó la presentación del Inventario de Estándares Estadísticos Internacionales que es una Base de Datos en proceso que compila estándares estadísticos internacionales bajo un modelo de metadatos uniforme. Este Inventario constituye una aportación del INEGI al SNIEG. Informó también que en febrero de 2010 se realizó una reunión de la Comisión de Estadística de la ONU, durante la cual se presentó el Inventario y fue aceptado por dicha Comisión para hacerse cargo de su mantenimiento y actualización permanente.

El Lic. Rodríguez comentó que éste se localiza en el hipervínculo <http://mapserver.inegi.org.mx/estandares/Index.cfm>.

En Asuntos Generales, el Lic. José Francisco Rodríguez Montoya, Vocal Suplente por la Secretaría de Economía, solicitó a los integrantes del CE la posibilidad de crear un CTE de Estadísticas Industriales por la importancia que representa la industria en México. Al respecto, la Presidenta comentó que se integrará un grupo de trabajo para analizar la propuesta y presentar el resultado en la próxima sesión del Comité.

El Dr. Rodrigo Barros de la SHCP, en relación a lo anterior, sugirió conveniente establecer criterios claros para priorizar los sectores porque es prácticamente imposible cubrir todos los sectores de la actividad industrial.

El Lic. Juan Díaz Mazadiego, representante de SAGARPA sometió a consideración del CE, la posibilidad de considerar diversa información de la agroindustria azucarera como información de interés nacional y ofreció poner a disposición del Comité la información que se requiera a través de una reunión o grupo de trabajo a efecto de tener un planteamiento más aterrizado.

La Lic. Ruíz en respuesta a este planteamiento comentó que hasta ahora no se ha declarado cuál es la información de interés nacional y sólo se conoce la que señala la LSNIEG en su Art. 59 y el Art. 78 que establece cuatro criterios que habría que considerar para definir si la información que se propone cumple con los requisitos de este artículo, para ello ofreció poner a disposición de la SAGARPA los formatos e instructivos que habría que considerar.

El Ing. Norberto Roque, informó del avance de los procesos de desarrollo de los documentos programáticos del SNIEG; señaló también que entre el material que les fue entregado a los integrantes del CE se encuentra una copia del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 16 de abril de 2010.

En relación al Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG), informó que éste se está integrando y que será un programa de transición debido a que debe contener los proyectos que en materia de información estadística y geográfica contemple el Plan Nacional de Desarrollo, sin embargo, este último se elaboró en un contexto de ausencia del SNIEG como tal, por lo tanto, el PNEG se elabora de acuerdo con los proyectos que se considera habrán de realizarse entre el 2010 y el 2012 según las aportaciones hechas por los integrantes de los cuatro Subsistemas Nacionales de Información.

Al referirse al Programa Anual de Estadística y Geografía, expresó que éste está cambiando continuamente en la medida de que hay nuevos CTE's y a la vez éstos desarrollan sus programas de trabajo, cuyos proyectos se incorporan al programa anual, por lo que en 2010 se tendrá un programa anual dinámico.

En cuanto al avance del SNIEG, comentó que del 2010 al 2012 será una etapa de desarrollo y construcción para después entrar a la etapa de consolidación del mismo, expresó que a la fecha sólo se cuenta con la información de interés nacional que menciona la LSNIEG y que no se ha aprobado ninguna otra.

En seguida la Lic. Ruíz, exhortó a los presentes a promover el Censo de Población y Vivienda 2010, que se llevará a cabo del 31 de mayo al 25 de junio e hicieron énfasis al esquema de seguridad en cuanto a la confidencialidad de los datos captados por este magno evento.

El Ing. Roque, comentó también sobre el seguimiento que se viene dando al acuerdo relacionado con la actualización del Registro Estadístico Nacional, al respecto informó que la Secretaría de Economía mantiene al día esta actividad y reconoció el impulso que viene dando la Presidenta para continuar con la actualización de este registro.

La Presidenta propuso que las próximas dos sesiones del CE que restan del año se lleven a cabo el último jueves de los meses de agosto y noviembre.

Finalmente, la Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura a los acuerdos de esta sesión.

ACUERDOS DE LA SESIÓN

1. La presidenta del CE continuará impulsando la actualización del Registro Estadístico Nacional (REN), por parte de las dependencias e instituciones que integran el Subsistema Nacional de Información Económica, en cuanto a:

- Cuestionario de Identificación y Caracterización como Unidad Administrativa con Funciones Estadísticas (UAFE), y
- Cuestionario de Identificación y Caracterización de Proyectos y Productos Estadísticos.

Para ello se han calendarizado visitas y actividades que se realizarán durante el mes de mayo y junio de 2010.

2. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los Programas de Trabajo, elaborados en el marco de los Comités Técnicos Especializados de:

- Directorio Nacional de Unidades Económicas.
- Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero.
- Estadísticas Económicas del Sector Turismo.
- Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Estadísticas de Comercio Exterior.
- Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales.
- Estadísticas del Trabajo y Previsión Social.

3. Someter a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI en su próxima reunión, la creación de los:

- CTE de Información Estadística del Sector Comunicaciones.
- CTE de Información Económica y Operativa del Sector Transportes.
- CTE de Información de la Infraestructura del Sector Transportes.

En los términos propuestos en el acuerdo de creación de cada uno de estos Comités.

4. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del proyecto: Inventario de Estándares Estadísticos Internacionales, que es una aportación del INEGI al SNIEG, el cual está a cargo de la Dirección General de Vinculación Estratégica.

5. Los Comités Técnicos Especializados:

- CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo;
- CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales;
- CTE's de Información Estadística del Sector Comunicaciones, Información Económica y Operativa del Sector Transportes y de Información de la Infraestructura del Sector Transportes.

Sustituyen, respectivamente a los siguientes Comités Técnicos Sectoriales, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la LSNIEG:

- Comité Técnico de Estadística y de Información Geográfica del Sector Turismo;
- Comité Técnico Sectorial de Estadísticas Económicas; y
- Comité Técnico de Estadística y de Información Geográfica del Sector Comunicaciones y Transportes.

6. Se evaluará a través de un Grupo de trabajo la pertinencia de proponer la creación de un Comité Técnico Especializado de Estadísticas Industriales.

7. El Comité Ejecutivo remitirá a SAGARPA los formatos e instructivos correspondientes para proponer la información de interés nacional, a efecto de que una vez integrados, los presente nuevamente a dicha instancia, para que ésta de inicio al proceso de evaluación de la información utilizada para el cálculo de los precios de la agroindustria





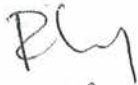

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "RB" and "R".

de la caña de azúcar a fin de determinar si esta información pudiera ser considerada como Información de Interés Nacional.

8. Agendar las dos siguientes sesiones del Comité Ejecutivo el último jueves de los meses de agosto y noviembre del presente año.
9. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el Acta de la Quinta sesión para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma en la próxima sesión.

Como acto final se procedió a la firma del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.

Siendo las 11:30 hrs., la Presidenta del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Quinta Sesión, con la participación de los que a continuación se mencionan:

| Nombre | Cargo en el Comité Ejecutivo | Firma |
|---|------------------------------|---|
| María del Rocío Ruíz Chávez INEGI | Presidenta del Comité |  |
| Norberto Roque Díaz de León INEGI | Secretario Ejecutivo |  |
| José Arturo Blancas Espejo INEGI | Secretario Técnico |  |
| Rodrigo Barros Reyes Retana Secretaría de Hacienda y Crédito Público | Vocal Suplente |  |
| José Francisco Rodríguez Montoya Secretaría de Economía | Vocal Suplente |  |
| Daniel Isaac Chiquiar Cikurel Banco de México | Vocal Suplente |  |

Por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, asistió el Lic. Juan Díaz Mazadiego, Coordinador de Asesores, en representación del Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Subsecretario de Fomento a los Agronegocios e Invitado Permanente del Comité.

Por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, asistió el Lic. Rolando Hiram Martínez y Martínez, Director de Estadística y Cartografía en calidad de invitado.